

AVISO INFORMATIVO No. 1

La Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB S.A.)

Informa que:

En la actualidad se encuentra culminando la estructuración técnica, legal y financiera del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB) con miras a iniciar el proceso de selección del(os) contratistas que llevarán a cabo la financiación parcial, elaboración de estudios y diseños de detalle, construcción y mantenimiento de la infraestructura física (obra civil), así como el suministro, instalación, operación y mantenimiento del material rodante y los sistemas ferroviarios.

A la fecha de hoy NO se ha dado inicio al proceso de selección.

El proceso de selección se adelantará en la modalidad de Licitación Pública Internacional, bajo la aplicación del procedimiento establecido en las *“POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN-2349-9 Marzo 2011”* en aplicación del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Previo al inicio del citado proceso de selección, la EMB S.A. pondrá a disposición del público, en este mismo sitio, un documento informativo que contendrá los términos generales del proyecto y del proceso de selección, incluyendo datos técnicos, de forma que toda la comunidad nacional e internacional interesada, pueda conocer su alcance y formular las observaciones y preguntas que estimen pertinentes.

Una vez culminada esta etapa de divulgación del proyecto y recepción de observaciones, se llevará a cabo la publicación de la Invitación a participar en el proceso de “Preliminar de Oferentes” momento en el cual se entenderá iniciado formalmente el proceso de selección. Una vez realizada la evaluación de los oferentes que respondan a la invitación, se publicará la “Lista de Preliminar” y se les enviarán los Términos de Referencia, junto con la minuta del contrato, los anexos, diseños y otros apéndices, de forma que todos los preliminar puedan preparar y presentar su propuesta.

Previo a la presentación de las propuestas por parte de los Preliminar, la EMB S.A. llevará a cabo rondas de preguntas y respuestas, orientadas a permitir un claro entendimiento del proyecto y los términos de participación en la Licitación.

La información relacionada con todos los procesos de contratación puede ser consultada en esta misma página, www.metrodebogota.gov.co en el menú denominado “Transparencia”.

Los únicos canales oficiales de Información en materia de procesos de contratación de que dispone la Empresa Metro de Bogotá S.A., son los establecidos legalmente, esto es, la página del SECOP (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>) y la Página Web de la Entidad (www.metrodebogota.gov.co).

La Empresa Metro de Bogotá S.A., invita a todos los Interesados en sus procesos de contratación a inscribirse como proveedores en el SECOP II y así mismo estar atentos a los procesos que se inicien a través de dicha Plataforma Transaccional.